



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA N° 02-2020

TRUJILLO, 18 de Febrero de 2020

En la ciudad de Trujillo, siendo las diez horas de la mañana del día dieciocho de Febrero de 2020, en la sala de sesiones de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Privada Antenor Orrego, bajo la presidencia del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduvi Cornejo, se reunieron en sesión ordinaria los señores miembros del Consejo de Facultad, Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, Dr. Víctor Julio Ortecho Villena, Dr. Roberto Leopoldo Maradiegue Ríos y Dra. Tula Luz Benites Vásquez.

Actuó como Secretaria la Ms. Paola Fernández Atho en su condición de Secretaria Académica.

Se deja constancia la inasistencia del Dr. Carlos Angulo Espino por motivos de goce de periodo vacacional.

AGENDA:

1. Aprobación de títulos profesionales y grados académicos.
2. Resultado del proceso de ratificación docente del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, autorizado por Resolución de Consejo Directivo N° 038-2020-CD-UPAO.
3. Oficio N° 040-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre desistimiento de la renuncia académica del alumno Jorge Salvador Baca Paz.
4. Oficio N° 074-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre solicitud del docente Edgardo Bagate Quispe Villanueva requiriendo autorización para el dictado de clases en la Universidad Privada del Norte.
5. Oficio N° 080-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de contratación docente del Ms. Luis Ángel Zavala Espino.
6. Oficio N° 081-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre solicitud de la alumna Micaela Apolonia Ponce Leiva requiriendo la anulación de la asignatura Contrataciones internacionales y posterior declaración de condición de egresado.
7. Oficio N° 122-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, solicitando autorización de la comisión de servicios de la docente y miembro del CIAC de la Escuela profesional de Derecho, los días 19 y 20 de febrero del año en curso a la ciudad de Lima, a la Ms. Graciela Reyes Pastor.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobó el acta de sesión ordinaria N° 01 del 13 de enero de 2020.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 01 del 17 de enero de 2020.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 02 del 21 de enero de 2020.
Se aprobó el acta de sesión extraordinaria N° 03 del 31 de enero de 2020.

2. INFORMES

- 2.1 Del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, informando que el lunes 10 de febrero del mes en curso, en el auditorio del pabellón E, se llevó a cabo la ceremonia de juramentación de la junta directiva de egresados, presidido por el docente Ms. Carlos Roberto Castañea Ferradas quien coordinará con los miembros que conforman la referida junta a fin de ejecutar las actividades que se programarán durante el año académico 2020.

Se tomó conocimiento.

ORDEN DEL DÍA

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación de grados académicos y títulos profesionales.

- 1.1 Se puso a consideración los expedientes para la aprobación del grado académico de Bachiller en derecho:



1. AGUILAR ACEBEDO WILLIAM ABEL
2. AREVALO CAMPOS LOURDES KARINA
3. BASILIO LEON PAMELA DAYANA
4. BRICEÑO MIRANDA LISBET ARLET
5. CUEVAS VASQUEZ JOSE LUIS
6. FARIAS ALVARADO DOMINGO MIGUEL
7. GUARNIZ ROQUE IVETTE MASSIEL
8. HERNANDEZ VILLALOBOS MIREYA MARILIN
9. MOZO OJEDA BRENDA LUCIA
10. MONTENEGRO RODRIGUEZ EDWAR ALONSO
11. PANTOJA CASOS ALEJANDRA CAROLINA
12. PASCUAL PEREZ ELMER AXEL
13. QUEREVALU NAVARRO FELICITA JACKELINE
14. RODRIGUEZ PALUZ ALBERTO BERNABE
15. SEGURA PLASENCIA ARACELY SHUNET
16. TERRONES CASTILLO LESLI NICOL

Se acordó:

“Aprobar los grados académicos de los ex alumnos mencionados”.

- 1.2 Se puso a consideración los expedientes para la aprobación de los títulos profesionales de Abogado de los siguientes Bachilleres:

1. LEON CHAVEZ MARILIA ADELIA
2. PERRIGO LARIOS KARINA FRANCESCA
3. PLASENCIA ULCO JEAN JHONNATAN
4. SAENZ PUPUCHE MILTON JOHN RUIZ SENMACHE FIORELLA DENISSE

Se acordó:

“Aprobar el título profesional de Abogado de los Bachiller mencionados”.

2. Resultado del proceso de ratificación docente del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, autorizado por Resolución de Consejo Directivo N° 038-2020-CD-UPAO.

Se acordó:

“Aprobar, el resultado del proceso de evaluación con fines de ratificación del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, en la categoría de docente Asociado, tiempo completo, de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, al haber obtenido el puntaje final de ciento cuarenta y uno puntos con treinta y tres décimas (141.33), superior al mínimo de cincuenta (50) puntos establecido para la categoría de docente Asociado.

Proponer al Consejo Directivo la ratificación del Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, como docente Asociado, por el periodo de cinco (05) años del 25 marzo del 2020 al 24 de marzo del 2025.

Elevar el expediente y las actas correspondientes para su trámite y aprobación por el Consejo Directivo”.

3. Oficio N° 040-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre desistimiento de la renuncia académica del alumno Jorge Salvador Baca Paz.

Se acordó:

“Declarar procedente la solicitud de desistimiento de renuncia académica del alumno Jorge Salvador Baca Paz, con ID N° 000217940, dejando sin efecto la autorización de la renuncia académica a la Carrera profesional de Derecho a la Carrera, semestre académico 2019-10, modalidad presencial, sede Trujillo.

Disponer la anulación en el sistema banner la matrícula de los cursos descritos en el primer considerando de la presente resolución.

Elevar el presente acuerdo al Vicerrectorado Académico para su consideración y aprobación”.

4. Oficio N° 074-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre solicitud del docente Edgardo Bagate Quispe Villanueva requiriendo autorización para el dictado de clases en la Universidad Privada del Norte.

Se tomó conocimiento.

5. Oficio N° 080-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de contratación docente del Ms. Luis Ángel Zavala Espino.

Se acordó:

“Aprobar, la propuesta del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta en el sentido de proponer ante el despacho Rectoral la contratación docente universitaria del Ms. Luis Ángel Zavala Espino, para cumplir labores de seguimiento y coordinación en la implementación del proyecto del Centro de Servicios Jurídicos de la Universidad Privada Antenor Orrego, con cuarenta (40) horas semanal/mensual, incluida la carga lectiva que la Dirección de Escuela le asigne, por el periodo del 03 de febrero al 22 de marzo del 2020.

Elevar el expediente al Rectorado para su consideración y aprobación”.

6. Oficio N° 081-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre solicitud de la alumna Micaela Apolonia Ponce Leiva requiriendo la anulación de la asignatura Contrataciones internacionales y posterior declaración de condición de egresado.

Se acordó:

“Tomar conocimiento de la solicitud de la estudiante Srta. Micaela Apolonia Ponce Leiva así como del Oficio N° 081-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre autorización de condición de egresada, acordando derivar el expediente al Comité de dirección a cargo de la Dirección de Escuela para que analice y emita pronunciamiento sobre la situación académica de la citada alumna, para su consideración por el Consejo de Facultad”.

7. Oficio N° 122-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela Ms. Raúl Yvan Lozano Peralta, solicitando autorización de la comisión de servicios de la docente y miembro del CIAC de la Escuela profesional de Derecho, los días 19 y 20 de febrero del año en curso a la ciudad de Lima, a la Ms. Graciela Reyes Pastor.

Se acordó:

“Autorizar la comisión de servicios de la docente y miembro del CIAC de la Escuela profesional de Derecho a la ciudad de Lima, los días 19 y 20 de febrero del año en curso a la Ms. Graciela Reyes Pastor”, por las razones expuestas en la parte considerativa.

Solicitar la afectación presupuestaria para cubrir los gastos de comisión de servicios, en los siguientes términos:

Ms. Graciela Reyes Pastor

FONDO	ORGANIZACIÓN	CUENTA	PROGRAMA	ACTIVIDAD	TÍTULO DE LA CUENTA	IMPORTE S/
1111	32502	631512	8608	2177	Pasaje Nacional	240.00
1111	32502	631411	8608	2177	Alimentación, Restaurantes	200.00
1111	32502	631511	8608	2177	Movilidad Local	160.00
1111	32502	631311	8608	2177	Alojamiento, Hoteles	360.00
TOTAL						960.00



Disponer que la docente Ms. Graciela Reyes Pastor en el plazo hasta tres (03) días laborables después de terminado la comisión de servicios deberá presentar el informe del resultado de las actividades desarrolladas a fin de fundamentar las razones por las cuales es pertinente su comisión de servicios, dando cumplimiento a las disposiciones por el despacho Rectoral”.

8. PEDIDOS

- 8.1 Del Director de Escuela Ms. Raúl Yván Lozano Peralta sobre la asignación de dos (02) aulas para el dictado de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional para el año académico 2020.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del Director de Escuela Ms. Raúl Yván Lozano Peralta sobre la asignación de dos (02) aulas para el dictado de la Maestría en Derecho con Mención en Derecho Constitucional del año académico 2020, debido a la demanda de estudiantes inscritos en la referida maestría y brindar el adecuado servicio educativo”.

9. DOCUMENTOS DE DESPACHO

- 9.1 Moción del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo sobre apoyo académico para realizar la X Jornadas peruanas de historia del Derecho y Derecho Constitucional a realizarse del 05 al 07 de noviembre del año en curso.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo sobre otorgar el auspicio académico al Instituto de Derecho Indiano respecto a la concesión del auditorio del pabellón “E” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para la realización de la X Jornada Peruana de Historia del Derecho y Derecho Constitucional, programado para los días del 05 al 07 de noviembre del año en curso”.

- 9.2 Moción del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo sobre apoyo académico para realizar evento internacional de redes de facultades de Derecho de Hispanoamérica los días 24 y 25 de septiembre del año en curso.

Se acordó:

“Aprobar la propuesta del Decano Dr. Víctor Hugo Chanduví Cornejo sobre otorgar el auspicio académico a la Red de las Facultades de Derecho de Hispanoamérica respecto a la concesión del auditorio del pabellón “E” de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas para la realización del evento internacional de redes de Facultades de Derecho de Hispanoamérica, programado para los días 24 y 25 de septiembre del año en curso”.

- 9.3 Oficio N° 0111-2020-DIR.ESC-DER-UPAO del Director de Escuela sobre propuesta de bases para concurso de docentes ordinarios y contratados para realizar capacitación internacional en el curso de alta especialización: “Protección supranacional de los Derechos fundamentales”.

Se acordó:

“Tomar conocimiento del Oficio N° 111-2020-DIR.ESC.DER-UPAO del Director de Escuela sobre la propuesta para la convocatoria de cuatro (04) plazas para la capacitación internacional docente en el curso de alta especialización: “Protección supranacional de los Derechos fundamentales”, organizado por la Escuela de práctica jurídica de la Universidad Complutense de Madrid, así como en el curso en “Justicia constitucional, interpretación y tutela de los Derechos fundamentales”, organizado por la Universidad Castilla La Mancha. Cabe precisar que debe considerarse dos plazas para cada curso.

Al respecto, el referido órgano de gobierno acordó aprobar la propuesta del Director de escuela, en los términos formulados así como los anexos N° 01 y 02 para que los docentes que cumplan los requisitos establecidos postulen a la mencionada convocatoria y los que obtengan la condición de ganadores se



les otorgue la subvención económica del pago de la inscripción de los citados cursos, conforme al acta de compromiso”.

Siendo las diez con cuarenta minutos de la mañana y no habiendo otro punto que tratar, el Decano levantó la sesión.


Dr. VÍCTOR HUGO CHANDUVÍ CORNEJO
Decano


Ms. PAOLA FERNÁNDEZ ATHO
Secretaria Académica

